



MUNICIPIO DE MEDINA  
CUNDINAMARCA - COLOMBIA  
NIT : 899.999.470-8

PAGINA : 1 de 1

CÓDIGO : 000.000

VERSIÓN 1

Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Oficina Servicios Públicos

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO  
DE MEDINA CUNDINAMARCA**

**CERTIFICA**

Que el inmueble urbano denominado **SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL "GRANJA AGROPECUARIA"**, con **cédula catastral No. 01-00-0001-0011-000**; el cual fue adjudicado por el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER - Y LA Subdirección de tierras Rurales**, mediante resolución No. 2936 del 27 de diciembre de 2012 al Departamento de Cundinamarca, ubicado en la **Carrera 6 No. 7-40/46 Barrio "San Jorge"**, del casco urbano de este municipio, cuenta con la disponibilidad de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, conforme al **esquema de ordenamiento territorial – EOT – Aprobado mediante acuerdo N° 017 de 2000**.

Se expide a solicitud del interesado y dada en la Oficina de Servicios Públicos, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

**IVÁN RAMIRO GARZÓN SALGADO**  
Jefe Oficina de Servicios Públicos

Proyecto Gilma